
COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA



1220/2022

Chimalhuacán, Estado de México, 2 de diciembre de 2022

**ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DETIENEN A TRES
PERSONAS POR SU PROBABLE PARTICIPACIÓN EN EL DELITO DE ROBO
DE VEHÍCULO**

- *Una alerta del C5 de la SS permitió el despliegue de los uniformados.*
- *Se resguardó un inmueble en el que al parecer fue almacenada la unidad y se decomisó un inhibidor de señal, un cargador, una pila externa y una herramienta comúnmente conocida como matraca.*

Tras un despliegue operativo, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) localizaron un vehículo reportado como robado y detuvieron a tres personas posiblemente relacionadas en el hecho; en la acción, también resguardaron un predio en el que al parecer fue almacenada la unidad.

Efectivos de la SS adscritos al Grupo de Intervención Policial (GIP) llevaban a cabo labores de seguridad en la demarcación, cuando recibieron una alerta del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), sobre la presencia de un vehículo en huida, el cual de acuerdo a las plataformas institucionales presentaba reporte de robo.

Con la información aportada, los uniformados iniciaron la búsqueda de la unidad Chevrolet tipo Aveo, color gris. De manera simultánea, se implementaron filtros de

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

control en diferentes puntos de la Carretera Texcoco-México; al detectar su paso, el cuerpo policial marcó el alto al conductor, pero este hizo caso omiso.

Enseguida, los oficiales iniciaron la persecución a la cual se sumó personal del C5 por medio de las cámaras de videovigilancia e integrantes de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT) de la dependencia.

Al llegar a la Cerrada Matamoros, en la colonia El Arenal, el automóvil ingresó a un inmueble y posteriormente descendieron dos hombres y una mujer, quienes con actitud agresiva y palabras altisonantes refirieron que a ellos les habían solicitado un servicio de hojalatería y desconocían el estatus del automóvil.

Acorde al protocolo de actuación, los policías estatales solicitaron una revisión y hallaron al interior de una mochila que portaba consigo uno de los individuos, un inhibidor de señal, un cargador, una pila externa y una herramienta comúnmente conocida como matraca.

Luego de que no pudieran acreditar la legal posesión, Leobardo “N”, América “N” y Rodrigo “N” de 58, 51 y 36 años de edad, respectivamente, fueron remitidos ante la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra el Robo de Vehículos con sede en Nezahualcóyotl, para definir su situación jurídica; en tanto, el lugar quedó bajo resguardo de una patrulla para continuar las investigaciones.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex, y en Twitter @SS_Edomex.